

# EL TIEMPO

DIARIO RADICAL

Vale 5 Ct

XXIV Número 9432

Guayaquil, República del Ecuador

Jueves 20 de Abril de 1922

## Quito al día

[Por telégrafo]

Abril 19.

Fué encontrado en Tabacundo el cadáver de un desconocido, con manifiestas señales de haber sido ahorcado.

José Taragay dió de heridas con un clavo a los menores Luis Pilaña y Ambrósio Navas.

El Ministro de Chile y la señorita Aurora Dublé Urrutia ofrecieron anoche una comida a sus numerosos relacionados.

Una señora que había salido a la calle, cayó repentinamente muerta en la plaza de San Francisco.

Los trabajos de pavimentación adelantan notablemente estos días.

El tren llegó anoche con tres horas de atraso.

La clase militar publicó una hoja, manifestando la conveniencia de trasladar los restos de Sucre a la Escuela Militar.

ARCAB.

## El Gobernador reasume el despacho

Habiendo regresado del campo el señor Jorge Parra, Gobernador de la Provincia, reasumió ayer el despacho.

## Gentileza internacional

(Por telégrafo)

Quito, Abril 19

EL TIEMPO

El Gobierno de Colombia, defiriendo á la petición que le hizo el del Ecuador, ha manifestado que le será muy grato entregar los restos del ilustre prócer y gran patriota, coronel don Carlos Montúfar, á la comisión que se enviará á Buga para este fin y que ha ordenado á las autoridades del Departamento del Valle que tengan todo listo al efecto.

CORRESPONSAL.

## El traslado de los restos del Mariscal de Ayacucho

LA OPOSICIÓN

CONSERVADORA

El traslado de los restos del Gran Mariscal de Ayacucho General Antonio José de Sucre, de la Catedral de Quito a la Escuela Militar, ha dado lugar a que la oposición conservadora califique este acto como una profanación a tan venerandas reliquias, y que el Gobierno quiso honrar con ocasión del próximo Centenario de la Batalla de Pichincha.

La protesta de la Academia Nacional de Historia es, pues, injusta, y merece la reprobación de todos los buenos ecuatorianos, admiradores del genio del héroe de Ayacucho.



## Señor Miguel Ángel Jijón

Nos es grato presentar el retrato del distinguido joven y aprovechado estudiante de la Facultad de Medicina señor Miguel Ángel Jijón, hijo de nuestro apreciado amigo señor doctor Pedro Pablo Jijón, antiguo colaborador de este diario.

Las dotes intelectuales que adornan al joven Jijón, le han hecho acreedor a que se le adjudique el premio "Contuña"; esto es, la total exoneración del pago de los derechos de grados, acto significativo, que se efectuó ayer, en el salón de la Universidad del Guayas, con el beneplácito de sus profesores y condiscípulos y no menos de quienes sabemos admirar el talento.

Los brillantes éxitos obtenidos por el joven Jijón en sus estudios profesionales, le han hecho acreedor a algunas récompensas ganadas en buena medida, y muy en breve le veremos coronar la nobíssima carrera de Hipócrates que en buena hora eligió para honra de él y orgullo de su padre.

La Escuela de Derecho le confirió el 19 de Junio de 1921 el premio "la amistad", destinado al estudiante más aprovechado de la Escuela de Medicina.

El 9 de Octubre del año antes expresado, la Ilustre Municipalidad de Guayaquil otorgó a la Facultad de Medicina, en la persona del joven Jijón, el "Premio Municipal".

Y la Sociedad Filantró-

cho, cuyo recuerdo conserva la Patria.

He aquí la carta que a este respecto le ha dirigido el señor doctor José Luis Tamayo, Presidente de la República, a los caballeros que se expresan:

"Señores Jacinto Jijón y Caamaño, Director y Cristóbal Gangotena y Jijón, Secretario de la Academia Nacional".

Muy señores míos: Me han informado, por la comunicación que U. U. me han dirigido con fecha 11 del presente mes, de la

reacción calificar. Profanar es tratar con desprecio una cosa sagrada.

El pueblo de Quito es profundamente patriota, de cultura proverbial y fiel amante de la memoria de sus Próceres; y este pueblo que formaría numeroso séquito en el presunto acto que os edes señalar, está tan muy distante de hacer otras manifestaciones que no fueran de admiración, de amor y de respeto. ¿Dónde, pues, la profanación? Acaso las procesiones religiosas no son exodes, más o menos aparatosa de imágenes y reliquias?

Quién, entre los creyentes, las ha calificado de profanación?

Un Gobierno que se enorgullece de su acendrado amor a la Patria y de su veneración por los fundadores de Élla, podría pensar siquiera en realizar nada que pudiese significar la más pequeña irreverencia a la memoria de uno de esos ilustres y queridos fundadores?

Y si alguien le ha atribuido tan vituperable pensamiento, irrogándole tamaña olsena, en nombre de dicho Gobierno, la rechazo con toda la indignación de que le hacen capaz la pureza de sus miras y el vigor de sus patrióticos propósitos.

El mismo Gobierno, por su respeto sin límites a la sagrada memoria del Inmaculado e inmortal vencedor de Pichincha, quiere alejar toda discusión en que se extremen los prejuicios hasta dar odiosa interpretación a los más sencillos y entusiastas pensamientos civicos para glorificar una vez más esa augusta y amada memoria. Por lo demás, no tratándose sino de ideas, respeto de cuya apreciación puede haber discrepancia de criterio, pero nunca motivo para suponer que hayan sido concebidos con innoble intención, sólo cabe el sereno razonamiento, porque la protesta airada no se conforma, por lo menos, con la libertad del pensamiento, soy de Uds atento servidor.

JOSÉ LUIS TAMAYO.

## Albricias!

(Por telégrafo)

Quito, Abril 19

EL TIEMPO

El día sábado se ha celebrado la escritura entre el Ministerio de Instrucción Pública, en representación del Gobierno y el señor Manuel Orejuela para la compra del edificio denominado Coliseum, para Biblioteca Nacional. El precio en que han convenido las dos partes es el de doscientos veintinueve mil cuatrocientos sueldos, pagaderos según las stipulaciones contenidas en la escritura.

Correspondiente.

## Curación de la lepra

El célebre clínico inglés Dr. Causton, por medio de la Legación Británica de la Capital de la República ha comunicado al Ministro de Relaciones Exteriores que en Notal (Sud-Africa) está ensayando con exitos brillantes un compuesto de antimonio que ha descubierto para la cura de la lepra. Con este medicamento, el doctor Causton y varios célebres facultativos consideran á la enfermedad una enfermedad perfectamente curable.

Además, el doctor Causton ofrece proporcionar el específico á toda la América, suministrando las informaciones necesarias.

Dr. Alfonso Arzoboy Villamil

—ANÓGADO—

Ha reabierto su estudio en la Oficina del doctor Federico C. Coello; horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 4 a 7 p. m.

## Riobamba

### POSTERGACIÓN DE LAS FIESTAS DEL 21 DE ABRIL

El I. Concejo Municipal, teniendo en cuenta que no es posible inaugurar el 21 de Abril, como era su deseo, el Monumento que se está levantando en la Loma de Quito, no obstante los esfuerzos hechos para terminarlo; resolvió posponer para el próximo 24 de Mayo las fiestas abriéndolas.

Particular que me es grato poner en conocimiento del público.—El Secretario del Concejo.

## Para el Centenario

### SE ACTIVAN LOS TRABAJOS PREPARATIVOS

(Por telégrafo)

Quito, Abril 19.

EL TIEMPO

La Junta del Centenario ha ordenado que desde el lunes próximo se aumente el número de trabajadores que reparan las calles para que inmediatamente se comience á impedir con aduanas todas las que no recibirán el nuevo pavimento.

El señor Alfredo Escudero ha tenido la gentileza de obsequiar el pabellón que llevará el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, que se presentará oficialmente el 24 de Mayo próximo.

Se ha convocado á los directores de las escuelas fiscales para que á la brevedad posible comuniquen el programa que hayan formulado para la celebración de dicho centenario, especialmente en lo relacionado con la gimnasia que el 24 de mayo presentarán los alumnos de todos los plantel.

El Concejo Municipal ha celebrado un contrato con el señor Luis Aulestia por el cual este señor se compromete á decorar la parte interior del palacio municipal por \$ 2,500, obra que estará terminada p'ra la fecha antes expresada.

CORRESPONSAL.

## Paquetes postales

Número de los Paquetes Postales despachados el día 19 de Abril de 1922.

Matías Tomás M.	4
Guzmán L. e hijos	2
Biaggi & C° L.	2
Santos José	2
Trona Genaro	11
Banco Comercial y Agrícola para Kuon On Tay	13
Koppel Samuel para Kuon On Tay & C°	3
Philip Carlos S.	12
Molinari Juan	1
Martínez Santiago	1
Crusellas R. C.	3
Donner R. A.	3
Descalzi & C°	1
Mayer & Woolson	1
Acosta Lautaro	1
Tous Lorenzo	1
García Luis S.	1
Jouvin Arce J.	1
García & C° Miguel	2
Humphrey S.	1
Peggio Elis	1
Landes J.	2
Sud América D.	3
América Cable	2
White J. S.	3
Banco Comercial y Agrícola para G. Larreátegui	1
Levy Hnos.	2
Max Müller & C°	18
Max Konana	1

Suman: 99

**EL DIABETES**  
es radicalmente  
**CURADO**  
y en poco tiempo  
por el  
**VINO URANIZADO PESQUI**  
que hace desaparecer la prisa por la diabetes  
**AZUCAR DIABETICO**  
El VINO URANIZADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed e impide los sudores: Gangrena, Atrax, etc.  
Venta al por mayor:  
PESQUI en Barriles y en todas las farmacias

## La Junta de ayer en la Universidad

Inauguración  
del nuevo curso de  
1922-1923

### LOS PREMIOS A LOS ESTUDIANTES DISTINGUIDOS

En el gran salón de actos se reunió ayer en la tarde la Junta General de Profesores de la Universidad, presididos por el Rector señor doctor Rómulo Arzube Cordero.

Instalada la sesión solemne, los doctores José Darío Moral y Ricardo Aguirre Aparicio pronunciaron los discursos de estílo en su carácter de Delegados de las Facultades de Medicina y Jurisprudencia respectiva mente.

Se procedió después a la entrega del gran premio CONTESTA dispensando los derechos del grado doctoral a los señores Miguel A. Jijón y Alberto Wither Navarro, alumnos de Medicina y de Jurisprudencia respectivamente, quienes han terminado sus estudios, obteniendo las calificaciones de sobresalientes.

Se adjudicaron los premios ACCESIT de doctor consistente en la entrega de una obra de consulta de reconocida importancia a los estudiantes señores Antonio Sánchez Granados, Antonio Pons, que han terminado sus estudios y obtenido las más altas calificaciones; después de las primeramente nombradas.

Concediéronse diplomas de Honor a los siguientes alumnos distinguidos:

DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, señores Ramón Insua Rodríguez, Colón Serrano, Francisco Illescas y Alberto Villarino C., del tercer año; Francisco Arizaga Luque, José Eduardo Molesto, Luis Nigón y Kleber Viteri del quinto año y Alberto Wither Navarro del sexto año.

DE LA FACULTAD DE MEDICINA, señores Isidro Marín del primer año, Juan Montalván y José M. Varas del segundo año, Angel García y Antonio Pons del sexto año.

CURSO DE FARMACIA, señora Blanca Aida Moreira del cuarto año.

CURSO DE CIRUGÍA DENTAL señores Luis A. Samaniego del primer año y Vicente E. Molentina O. del cuarto año.

## El Centenario

### DEL PICHINCHA EN COLOMIA

Ya que la distancia los ha privado de celebrar en su amada patria el glorioso Centenario del Pichincha; un gran número de ciudadanos ecuatorianos residentes en el Departamento de Nariño, (Colombia), se han agrupado en un Comité que se encargará de celebrar la magna fecha del 24 de Mayo de 1822. Al efecto han formulado un simbólico programa, acordando como número principal, colocar un soberbio obelisco y una lápida del mármol, precisamente en el lugar donde nació la tragedia del 4 de Junio de 1830 allí donde fué inmolado el Alcalde de Colombia en la reina de Bermejales.

## Garcet

### Fases de la Luna

Luna llena, el día 11  
40, menguante, el día 18  
Luna nueva, el día 28

### Bólicas de turno

Del 16 al 22 de Abril.  
La International, teléfono número 509, sita en la esquina de las calles Chamborazo y Boulevard Norte de Ostibaré.

### Los premios agrícolas

Se encuentran ya en Guayaquil los bultos que han llegado del Exterior para la Dirección de Agricultura y que contienen los premios que serán otorgados a los que sobresalgan en las diversas Exposiciones patrocinadas por la mencionada Dirección en el próximo Centenario.

### Acerca de los temblores

El señor Tuñón, Director del Observatorio, que como ya dimos cuenta, hizo una excursión al cráter del Pichincha, con el objeto de comprobar su teoría de que los últimos temblores fueron producidos por grandes desprendimientos en el cráter del vecino volcán, ofrece ampliar la exposición que publicamos el martes, con una demostración gráfica del estado de las rocas antes del fenómeno y las fotografías tomadas por él y sus compañeros en la excursión efectuada recientemente.

### AUTOMOVILES

CENTRO 1834

ALBERTO NAVARRETE

### Liberación de derechos

Se ha solicitado del Departamento de hacienda la orden de liberación de derechos aduaneros para siete bultos que procedente de Estados Unidos han llegado para las casas que la Junta de Beneficencia de esta ciudad tiene bajo su dirección.

### Licencias

Se ha autorizado al Comando de la Tercera Zona Militar para que se conceda licencia de cuarenta días al señor doctor don Jorge Cornejo, Cirujano de la Armada Nacional para que se traslade a Playas.

El señor Alfonso Gálvez, Administrador de Aduana, ha obtenido también 30 días de licencia, por motivo de enfermedad.

## Vida Militar

El Ministerio ha dispuesto que el Guardia porque ponga a disposición del señor Administrador del Clúo de Tiro al Blanco 19 de Octubre, organizado en la Capital, el armamento y cartuchos suficientes para la práctica de los ejercicios de tiro.

El Estado Mayor General del Ejército da cuenta al Municipio acerca de las comunicaciones dirigidas por los señores Tenientes Coronel don Luis T. Paz y Miño, don Alfonso Barquera y don Alberto C. Romero y Teniente don Carlos H. de Latorre, sobre el estado actual en que se encuentran los trabajos relativos a la Campaña Libertadora de 1809 a 1922 que les encargó el Estado Mayor General, a los mencionados oficiales.

Letras de Retiro voluntario se ha concedido al Subteniente don Francisco Ortiz, con la asignación de cuarenta suces, sesenta y seis centavos mensuales. El expresado oficial pasará su Revista en esta plaza.

Al señor Presidente de la Sociedad "Unión Obrera de Loja" se le manifestó que el Ministerio, con el mejor agrado, ha ordenado se le proporcione el armamento y cartuchos necesarios para el concurso de tiro al blanco, que se realizará el 1º de Mayo próximo, con motivo de la Fiesta del Trabajo.

El Estado Mayor General ha dirigido la circular respectiva a los Comandos de Zona, comunicando que se ha apaisado

## Prórroga de la Licitación para la construcción del Palacio de Gobierno

La Junta de Hacienda de la Provincia del Guayas, en sesión celebrada el ocho del presente mes y año, y en vista del telegrama N° 24, de 6 de los corrientes del señor Ministro de Obras Públicas, que dice: "Hoy se ha dictado el siguiente Acuerdo": - 418.—El Presidente de la República, —Acuerda:— Autorizará la Junta de Hacienda del Guayas, para que prorrogue por SESENTA DIAS más la licitación convocada para la construcción del Palacio de la Gobernación del Guayas.—Común que se, etc.—RESOLVIÓ: VIÓ:—De acuerdo con la autorización en referencia, prorrogar por SESENTA DIAS más el plazo de la licitación para la construcción del Palacio de la Gobernación de esta ciudad.

Las bases y especificaciones pueden encontrarse en la Secretaría de este Despacho.

Guayaquil, á 9 de Abril de 1922.

El Oficial Primero, encargado de la Secretaría de la Gobernación del Guayas,

60 v. A. Cabanilla G.

## Augusto Jijon T.

AGENCIAS, COMISIONES, CONSIGNACIONES, ETC.  
Oficina: Aguirre 306 altos—Teléfono: centro 1609  
P. O. Box 327

### GUAYAQUIL ECUADOR

Se encarga de compra y venta de mercadería, mediante reducida comisión.—Atiende despachos de paquetes postales y carga de la Aduana, garantizando rapidez en todos los asunto que se le confien.

## Licitación

### Para la construcción del Muelle—Aduana de Guayaquil

La Junta de Hacienda de la Provincia, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, de acuerdo con el oficio N° 96, de 6 del presente mes y año, del señor Ministro de lo Interior, Sección Obras Públicas. —RESOLVIO:— Convocar licitadores para la construcción del Muelle—Aduana de este puerto, por el plazo de noventa días, á contar desde el 15 de los corrientes.

Las bases y especificaciones para la obra, pueden los interesados solicitarlas en la Secretaría del Despacho de esta Gobernación.

Guayaquil, á 13 de Abril de 1922.

El Secretario de la Gobernación,

R. E Medina.

para otra ocasión, el debate público concertado entre Oficiales del Ejército, por haberse admitido otro debate con la Sociedad de Estudios Jurídicos, para uno de los días en que se celebrará el Centenario de la Batalla del Pichincha.

Se comunica al señor Gobernador de la Provincia de Tungurahua que el señor Alfonso Fierro ha prestado la promesa de esto para el desempeño del cargo de Practicante del Batallón N° 9 de Línea "Imbabura".

Al Subteniente don Luis F. Aguirre del Batallón N° 9 de Línea "Imbabura", se le ha prorrogado, por 30 días, la licencia concedida anteriormente.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las varias dependencias militares, se remite al Estado Mayor General cierto número de ejemplares del Reglamento de Reparticiones y Dotaciones de P. de Ejército para el año de 1922.

Se comunica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que el Departamento de Guerra se ha informado, con suma complacencia, del Decreto Ejecutivo, por el que se dispone la repatriación de los restos venerandos del Ilustre prócer quiteño señor Coronel don Carlos Montúfar, de la ciudad de Buga, a la Capital; y que oportunamente se designará el oficial que

debe formar parte de la Comisión encargada de recibir y trasladar los dichos restos.

Se ha recibido al Ministerio del Ramo, la o den correspondiente de pago por la cantidad necesaria para las reparaciones del cuartel que ocupa actualmente el Batallón N° 2 de Línea "Quito", que guarnece la Capital.

Para que sean distribuidos en las



